

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUCION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-MDT (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

En el Distrito de Tintay, a los 06 días del mes de junio del año 2024, en el local de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Tintay a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 047-2024-MDT/GM, DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-3-2024-CS-MDT-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS:



1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo Comité	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Correo Electrónico
Titular Presidente	Wlinton Torvisco Zagarra	46235609	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Whily3007@gmail.com
Suplente Presidente	Sheyla G. Velásquez Díaz	71453541	Responsable de Programas	sheylaombr@gmail.com
Titular Miembro 1	Abel Gonzales Aparco	7209852	OEC	Abelgonzales0305@gmail.com
Suplente Miembro 1	Neil Condori Mejía	42745482	Contabilidad y Presupuesto	Neil.condori@hotmail.com
Titular Miembro 2	Fany Contreras Concha	4022102	Especialista en Contrataciones	Fanyc2@hotmail.com
Suplente Miembro 2	Javier Rojas Moreano	7088780	Asit. Técnico de Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Javierrojasm56@gmail.com



2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE, las que fueron descargadas según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20564519431	PROBISAP S.R.L.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20564519431	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20602777279	POTREROO S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20602777279	🔍 📄

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602777279	POTREROO S.A.C.	05/06/2024	18:11:03	20602777279	05/06/2024	18:24:08	Enviado	Valido		🔍 📄

4. APERTURA ELECTRONICA Y ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el presidente del comité de selección, realiza la apertura electrónica de la oferta técnica, el mismo que se verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1
	POTREROO S.A.C.
a. Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
b. Documento que acredita la presentación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e. Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
f. Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
g. Copia simple de Certificado de Saneamiento Ambiental del establecimiento de fabricación emitida por una empresa o entidad autorizada por la autoridad de salud DIRESA/DISA/DIGESA mediante resolución o certificado o constancia de autorización u otro documento que acredite la autorización. El Certificado de Servicios de Saneamiento Ambiental debe indicar haberse realizado los siguientes tratamientos: Desinfección, Desinsectación, Desratización, Limpieza y desinfección de reservorios de agua, el certificado de Saneamiento Ambiental debe estar vigente (con una antigüedad no mayor a seis meses), a la presentación de la propuesta. En caso que el postor sea fabricante, bastara que se presente los certificados de la planta siempre que el almacén se encuentre ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, ambos certificados (Certificados de planta y de almacén). Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor, deberá presentar certificado de Saneamiento Ambiental de ambos (Certificados de planta y de almacén).	CUMPLE
h. Copia del certificado Técnico Productivo a nombre del fabricante emitido por un organismo acreditado en INACAL correspondiente a la línea de producción del bien ofertado. Dicho documento debe tomar como documento normativo para la certificación el DS. 007-98-sa "reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas", Deberá contener el flujo del proceso productivo reportando todas las operaciones unitarias de producción compatible con el producto Leche Evaporada Entera.	CUMPLE
i. En caso que el postor sea distribuidor y/o comercializador deberá presentar la copia de la Resolución de Principios Generales de Higiene (PGH) ". y la Copia de la constancia de vigilancia sanitaria del almacén del postor, Emitido por las dependencias desconcentradas de salud de nivel territorial DIRESAs.	CUMPLE



En cumplimiento a la R. M. N° 066-2015-MINSA, que aprueba las NTS N°114-MINSA/DIGESAA-A.01 "Norma Sanitaria para el Almacenamiento de alimentos Terminados destinados al consumo humano para verificar que el almacén del postor se encuentra en constante vigilancia sanitaria y de esa manera garantizar la inocuidad de los alimentos. Estos documentos deberán estar vigente al momento de presentación de ofertas. Así mismo deberá adjuntar la copia de la Licencia de funcionamiento del postor el mismo que deberá tener como giro la producción y/o almacenamiento y/o distribución de alimentos de consumo humano	
j. Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4).	CUMPLE
k. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
l. El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
CONDICION DE OFERTA	ADMITIDO



4.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	POTREROO S.A.C.	1



5. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.

5.1 CALIFICACION DE LAS OFERTAS

5.1.1 DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

Acto seguido el comité de selección, realiza la calificación de las ofertas según los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas en concordancia a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.



N°	Nombre o razón social del postor	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADOS
1	POTREROO S.A.C.	Acredita	Acredita	ACREDITA LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

5.1.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	POTREROO S.A.C.	1

5.2 CALIFICACION DE OFERTAS:

Culminada la admisión, el comité de selección, procede a determinar la calificación del postor, que se encuentra en el orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, concordante con el numeral 75.1 y 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO		
1	POTREROO S.A.C.	80,684.80	100	100	PRIMERO

6. ACUERDO ADOPTADO

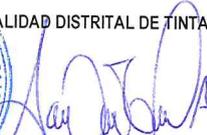
Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación, evaluación técnica y económica de ofertas técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 13:20 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY


 WILINTHON TORVISCO ZEGARRA
 Presidente Titular:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY


 ABEL GONZALES APARCO
 Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY


 FANY CONTRERAS CONCHA
 Segundo Miembro Titular

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-CS-MDT (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

En el Distrito de Tintay, a los 06 días del mes de junio del año 2024, en el local de la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Tintay a las 13:21 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia N° 047-2024-MDT/GM, DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección AS-3-2024-CS-MDT-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY, DISTRITO TINTAY, PROVINCIA AYMARAES, DEPARTAMENTO APURIMAC, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO:

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Cargo Comité	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Correo Electrónico
Titular Presidente	Wlinton Torvisco Zegarra	46235609	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social	Whily3007@gmail.com
Suplente Presidente	Sheyla G. Velásquez Díaz	71453541	Responsable de Programas	sheylaambr@gmail.com
Titular Miembro 1	Abel Gonzales Aparco	7209852	OEC	Abelgonzales0305@gmail.com
Suplente Miembro 1	Neil Condori Mejía	42745482	Contabilidad y Presupuesto	Neil.condori@hotmail.com
Titular Miembro 2	Fany Contreras Concha	4022102	Especialista en Contrataciones	Fanyc2@hotmail.com
Suplente Miembro 2	Javier Rojas Moreano	7088780	Asit. Técnico de Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social	Javierrojas56@gmail.com

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

2.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Monto adjudicado
POTREROO S.A.C.	S/ 80,684.80

3. ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 7.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto a las 13:55 del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY

WILINTHON TORVISCO ZEGARRA
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY

ABEL GONZALES APARCO
Primer Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY

FANY CONTRERAS CONCHA
Segundo Miembro Titular